UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE ODONTOLOGÍA ASAMBLEA DE PERSONAL ACADÉMICO ACTA No. 02/2015

Ciudad Universitaria, San Salvador, a los trece días del mes de Abril de dos mil quince, reunidos en Asamblea de Personal Académico de la Facultad de Odontología en A LAS ocho horas con treinta minutos en primera Convocatoria y a las nueve horas en punto en Segunda Convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples de la Facultad de Odontología, para desarrollar la siguiente agenda:

- 1. Establecimiento de Quórum.
- 2. Aprobación de Agenda.
- 3. Ratificar la elección de Comité Electoral Académico para el Ciclo I-2015
- 4. Elección de Tribunal Evaluador para la plaza del Área de Ortodoncia

Habiendo convocado legalmente el Sr. Decano, Dr. Manuel de Jesús Joya Abrego, por medio del Dr. José Benjamín López Guillén, Secretario de esta Facultad, al personal Académico, el día trece de Abril de dos mil quince, a celebrar Asamblea General para ratificar la elección de Miembros del Comité Electoral del Personal Académico de la Facultad de Odontología de la Universidad de El Salvador, ciclo I-2015.

PUNTO UNO: Establecimiento del Quórum

El infrascrito Secretario, Dr. José Benjamín López Guillén, procede a constatar el quórum estando presentes: Dr. Abraham Eriberto Meléndez Escalante, Dra. Aída Leonor Marinero de Turcios, Dra. Ana Elizabeth Henríquez Cordón, Dra. Ana Elizabeth Orellana de Eguizábal, Dra. Ana Miriam Ramírez Andrade, Dra. Ana Miriam Rosa Manzano, Dr. Carlos Roberto Morán Franco, Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas, Dra. Claudia Lorena Ramírez de Rodríguez, Dr. David Abraham García Zura, Dr. Douglas Oswaldo Escobar Osegueda, Licda. Emilia María Renderos Molina, Dr. Guillermo Alfonso Aguirre Escobar, Dr. Ivan Carranza Mendoza, Dr. Javier Francisco Roque Trujillo, Dr. Jaime Enrique Renderos, Dr. Jorge Herbert Mena Vaquerano, Dr. José Fidel Márquez Avilés, Dr. José Gilberto López Maravilla, MSc. José Israel Ventura Martínez, MsD. José Santos Andrade Mendoza, Dr. José Osmín Rivera Ventura, Dr. José Rodolfo Molina Nieto, Dr. José Roberto Moreno Hernández, Dr. Juan Miguel Arévalo Romero, Dra. Laura Elena Hidalgo de Andrade, Dra. Laura Ana Regalado de Moreno, Dra. Lisset Margarita López Serrano, Dr. Manuel de Jesús Joya Abrego, Dra. María Eugenia Rivas de Aguirre, Dra. María Luz del Carmen Asturias de Gómez, Dr. Mario Ernesto Gómez Ruano, Dr. Miguel Angel Valdez Guillén, Licda. Nuria Evelyn Urrutia Loucel, Dra. Olivia Angélica Garay de Serpas, Dr. Oscar Rubén Coto Dimas, Licda. Osma Isabel Rivas de Avilés, Licda. René Antonio Chacón Alegría, Dr. Salvador Eladio Meléndez, Dra. Sonia Elizabeth Cañas de Henríquez, Dra. Teresa de Jesús Vásquez de García, Dra. Vilma Victoria González de Velásquez.

Se incorporaron posteriormente: Dra. Angela Elizabeth Zaldaña Echeverría, Dra. Blanca Ruth Sara María Valdés Kreysa, Dra. Dora Elena Silva de Joya, Licda. Hilda Elizabeth Miranda Luna, Dra. Mayra Brenda Arévalo Alfaro, Dra. Rosa Aída Alvarez, Dra. Ruth Bernardina Esaú Fernández de Quezada

No asistieron por estar atendiendo actividades académicas: Dr. Oscar Armando Gómez López,

No asistieron: Dr. Julio Antonio Cañas Romero, MsE. Julio Domingo Aparicio, Dr. Mauricio Eduardo Méndez Renderos, Dr. Rolando Alberto Mendoza Mayorga,

La Dra. Ana Otilia Marroquín de Trigueros, no asistió debido a la imposibilidad de subir gradas para llegar al local de la asamblea.

No asistió por tener permiso autorizado: Dr. Francisco Manuel Betancourt Córdova

No asistió por estar contratada en horario diferente a la de la convocatoria: Dra. Claudia Patricia Basagoitia Calderón.

No asistieron por incapacidad médica: Licda. Delmira Alemán de Araujo

No asistió por estar realizando estudios de Posgrado en el extranjero: Dra. Florence Juana María Cuadra Zelaya.

Se estableció el quórum en segunda convocatoria, a las nueve horas en punto, con la asistencia de cuarenta y tres miembros, de la planta docente de la Facultad de Odontología.

También estuvieron presentes, en calidad de observadores del proceso: el Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, Presidente de la Asamblea General Universitaria; Lic. Pedro Avilés, representante de la Defensoría de los Derechos de los Universitarios y el Lic. Herbert Antonio Rodríguez, representante de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador.

PUNTO DOS: APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Dr. Manuel de Jesús Joya, procede a la apertura de la Asamblea e inmediatamente después, inicia el desarrollo del primer punto de la agenda, explicando la razón de porqué se convocó para la ratificación; solicita se incluyan como puntos la lectura del acta de la sesión anterior y la elección de los propietarios y suplentes por cargos específicos; eso, debido a que no existe la figura de "ratificación", lo cual es confirmado por el señor Presidente de la Asamblea General Universitaria. Somete a votación la agenda con modificación en el punto tres.

Con un resultado de 45 votos a favor y una abstención, se aprobó la Agenda modificada, según el orden siguiente:

<u>PUNTO TRES:</u> LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE PERSONAL ACADÉMICO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2015.

Se da lectura al acta y se somete a votación, dándose por aprobada por cuarenta y cuatro votos a favor y una abstención.

PUNTO CUATRO: ELECCION DEL COMITÉ ELECTORAL ACADÉMICO POR CARGOS ESPECIFICOS, PARA EL CICLO I-2015.

El Dr. Manuel de Jesús Joya Abrego, Decano de la Facultad de Odontología, dio lectura al Artículo 17 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, y a continuación invitó a los Señores Representantes Docentes ante la Asamblea General Universitaria: Doctora Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas, Dra. Vilma Victoria González de Velásquez y Doctor Abraham Eriberto Meléndez Escalante, para presidir la asamblea y continuar con el proceso de elección.

La <u>Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas</u>, en calidad de representante <u>propietaria</u> ante la Asamblea General Universitaria, hace referencia a los Artículos 6 y 18 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, relativos a la elección del Comité Electoral Académico y a su integración, respectivamente.

Las personas propuestas para los diferentes cargos y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Como en esta oportunidad se solicita que se elijan los representantes para cada cargo por separado, es decir cada suplente específico, el Dr. Oscar Rubén Coto Dimas, plantea que la elección de los propietarios no se hizo por cargo específico y pregunta cómo quedaría esa situación en este caso. Se responde que hay que elegir por cargo, tanto propietarios como suplentes y que por esa razón se votó modificar la agenda. El Señor Presidente de la A.G.U. manifiesta que esta instancia es la máxima para tomar esa decisión y que la votación puede hacerse a mano alzada.

Propuestas para Propietarios y Suplentes, con su especificidad de cargo, en una sola votación a mano alzada:

PROPIETARIOS	SUPLENTES	
Dra. Ana Elizabeth Henríquez	Dra. Laura Ana Regalado de Moreno, Secretario	36 votos a favor, 0 abstenciones.
Dra. Teresa Vásquez de García	Dra. Mayra Brenda Arévalo, Presidente	36 votos a favor, 0 abstenciones.
Lic. René Antonio Chacón Alegría	Dra. Ana Miriam Ramírez Andrade, 1º. Vocal	36 votos a favor, 0 abstenciones.
Dr. Mario Ernesto Gómez Ruano	Dra. Sonia Cañas de Henríquez, 2er. Vocal	36 votos a favor, 0 abstenciones.

Quedan electos como miembros del Comité Electoral del Personal Académico, Ciclo I 2015, los miembros del Personal Académico siguientes:

CARGOS	PROPIETARIOS	SUPLENTES
PRESIDENTE	Dra. Teresa Vásquez de García	Dra. Mayra Brenda Arévalo
SECRETARIO	Dra. Ana Elizabeth Henríquez	Dra. Laura Ana Regalado de Moreno
1º. VOCAL	Lic. René Antonio Chacón Alegría	Dra. Ana Miriam Ramírez Andrade
2er.VOCAL	Dr. Mario Ernesto Gómez Ruano	Dra. Sonia Cañas de Henríquez

Quienes fueron **juramentados en legal forma**, por el Dr. Abraham Eriberto Meléndez Escalante, delegado de la Asamblea General Universitaria, tomando **posesión de sus respectivos cargos** a partir de ese momento.

PUNTO CINCO: ELECCIÓN DEL TRIBUNAL EVALUADOR PARA EL ÁREA DE ORTODONCIA

El Comité Electoral asume la conducción de la Asamblea y en seguida procede a escuchar propuestas, las cuales somete a votación:

Dr. Douglas Oswaldo Escobar Osegueda,

33 votos

Dra. Laura Ana Regalado de Moreno

33 votos

Dra. Ana Miriam Ramírez Andrade

33 votos

Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la Asamblea de Personal Académico, a las diez horas en punto del mismo día y se cierra la presente Acta, ratificamos su contenido y para constancia firmamos.

Dr. José Benjamín López Guillén

Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas

Representante Docente AGU

Dr. Abraham Eriberto Meléndez Escalante

Representante Docente AGU

Dra. Vilma Victoria-González de Velásquez

Representante Docente AGU

Licdo. Herbert Antonio Rodríguez

Representante de Fiscalía, UES

/ Licdo. Pedro Avilés

Representante de la Defensoría, UES